

XX XXXX
P r e s e n t e.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-204/09 de fecha tres de diciembre de 2009, mediante la cual solicita **“Solicito información sobre el caso XXXXXXX (sic)”**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito comunicar a usted que; toda vez que no cumple debidamente con lo dispuesto por las fracciones I y III del artículo 38 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora en relación con lo dispuesto por las fracciones I y III del artículo 62 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública de esta entidad, pues no precisa debidamente la unidad jurisdiccional al cual formula su petición, fuente y/o datos de localización de la misma, se rechaza la solicitud, toda vez que estamos impedidos para turnarla a la unidad correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 49 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en relación con el artículo 47 de los referidos lineamientos, a efecto de que conforme a lo previsto por los artículos 18 y 19 de la ley invocada se clasifique como de carácter restringido o proporcione la información solicitada. No obstante lo anterior hacemos de su conocimiento que tiene el derecho de presentar una nueva solicitud, cumpliendo con los requisitos que para tal efecto señala la ley antes invocada.

Sin más por el momento, quedo de usted.